

ACTA

Día: 18 de octubre de 2023.

Hora: 14:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 31/2023 Suministro de espumas de poliuretano con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón –Presidenta.
- Miriam Ortueta Izco – Vocal Secretaria
- Jose Antonio Jiménez Anadón Vocal - Suplente

Objeto de la reunión: Aprobación del informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas y solicitud de documentación previa de la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación con el objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a examinar el informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas.

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO. – Aprobar el informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas, que se adjunta.

SEGUNDO. - Otorgar las puntuaciones totales a las ofertas presentadas por los licitadores, tal y como se recogen en el informe de valoración que se adjunta.

TERCERO. - Excluir en el lote 1 la oferta y la variante de la empresa Laboratorios Urgo, SL.; en el lote 2 la oferta de Laboratorios Urgo SL.; y en el lote 4 la oferta de Mediport, por no alcanzar la puntuación mínima requerida de 35 puntos exigida en el apartado 10.2 del cuadro de características del Pliego regulador (en la suma de los apartados de los criterios sometidos a juicios de valor y la valoración técnica de los productos).

CUARTO. - Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio las presentadas por las entidades licitadoras que se indican a continuación:

- Lote 1: oferta de la empresa Smith & Nephew, SAU.
- Lote 2: oferta de la empresa Coloplast Productos Médicos, SA.
- Lote 3: oferta de la empresa Coloplast Productos Médicos, SA.
- Lote 4: oferta de la empresa Mölnlycke Health Care, SL.

QUINTO. - Requerir a dichas empresas la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

Coloma López Gastón
PRESIDENTA

López Gastón, Coloma
Técnico de Servicio de Aprovisionamiento
y SSGG del SNS-O

Miriam Ortueta Izco
VOCAL-SECRETARIO



ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....Q